MAPFRE | PARAGUAY
Compañía de Seguros Sociedad Anónima.
Avda. Mcal. López 910 esq. Gral. Aquino
Teléfonos: 217 6000
Asunción - Paraguay
RUC: 80007979-5

CAUCION
CONTR.SUMIN/SERV. GTIA ADJUDICACION

ESTA COMPAÑIA ESTA AUTORIZADA A OPERAR POR RESOLUCION N° 50/96 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

350

DATOS GENERALES DEL TOMADOR (Llamado en adelante "El Tomador")	5015090001848 | 2 | Agt: 614
Nombre o Razon Social: PLASTI-K SOCIEDAD ANONIMA	Ciudad VILLA MORRA ASUNCION
Domicilio SAN MARTIN 658 C/ LILIO	Teléfono 595 021 664050

CONDICIONES PARTICULARES

MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (Llamada en adelante "La Compañia"), se obliga a indemnizar las consecuencias de los eventos detallados en, y de acuerdo con las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Particulares de la presente póliza convenidas y aceptadas por las partes para ser ejecutadas de buena fe, insertas, en y/o adheridas a la presente y/o Anexos que forman parte integrante de este contrato, de conformidad con la solicitud que sirviendo de base para la emisión de la presente póliza tambien forma parte integrante de este contrato y suscripta por el tomador.

POLIZA N° NEW 5015090001848/	Endoso N° *****	Agente: 614 DUARTE SCHREINER, MARIA GLADYS RAMONA - Tel 0981955997 021 223313
Objeto del Seguro SEGUN ADJUNTO		
Según detalles en la/s especificacion/es adjunta/s N°s.		

El siguiente seguro se contrata por el siguiente periodo de vigencia.

Desde	Hasta	Días de Vigencia
01-01-2019	30-01-2022	1125
a las 12 hs.	a las 12 hs.	

Forman parte integrante de esta Póliza, las claúsulas de Riesgos Adicionales siguientes (Sus Nros.):

CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES
ESPECIFICAS, PARTICULARES.---------

Suma Asegurada: 253,800,000 Gs.

Prima de Tarifa (S/ Rec. Adm.) 23,467,808 Gs.	Interes por financiamiento 0 Gs.
Recargos Administrativos 938,712 Gs.	IVA s/ Interes 0 Gs.
Prima 24,406,520 Gs.	Costo de financiamiento 0 Gs.
IVA s/ Prima 2,440,652 Gs.	Costo total del seguro **26,847,172 Gs.**
Premio 26,847,172 Gs.	

Datos del Financiamiento

Vencimientos:

FECHA	MONTO	FECHA	MONTO
01-01-2019	26,847,172		

Cuando se mencionen los vocablos "ASEGURADO" o "TOMADOR" se consideran indistintamente según corresponda.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza (Art. 1556. C.C.).

En testimonio de lo cual se firma la presente Póliza en:

MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Asunción	Día	Mes	Año
	14	Febrero	2019

Funcionamiento Autorizado y Personería Juridica Reconocida
por Decreto del Poder Ejecutivo N° 38586 de fecha 12 de abril de 1978.-

MAPFRE PARAGUAY